

Lineamientos de la Fase II para los servicios personales

Acerca de estos lineamientos

En estos lineamientos se describen los procedimientos para los proveedores de servicios personales, lo cual incluye los siguientes:

- Barberos, peluqueros, cosmetólogos, manicuristas, esteticistas e instructores (216-RICR-40-05-04);
- Artistas del tatuaje, salones de tatuajes y perforaciones o “piercings” corporales (216-RICR-40-10-15);
- Salones de bronceado; y
- Masajistas (216-RICR-40-05-10).

En este documento nos referimos a estos proveedores de servicios personales como “dueños de negocios” o “profesionales”.

Este documento de lineamientos tiene como objetivo abordar los temas frecuentes que pudieran surgir durante el cumplimiento de los requisitos generales para todos los establecimientos con respecto al distanciamiento social, la desinfección y otras normas. Dichos requisitos generales incluyen los establecidos en las reglamentaciones del Departamento de Salud de RI (RIDOH, por sus siglas en inglés), “*Safe Activities By Covered Entities During the COVID-19 Emergency*” (Actividades seguras de las entidades cubiertas durante la emergencia del COVID-19) ([216-RICR-50-15-7](#)), y que se encuentran disponibles en la página web de la reapertura de Rhode Island, www.ReopeningRI.com, bajo “*General Workplace Guidelines*” (Lineamientos generales para el sitio de trabajo). Además de cumplir con estos lineamientos y con los lineamientos generales del sitio de trabajo, para poder reanudar la actividad en la Fase II los dueños de negocios o profesionales también deberán cumplir con todos los requisitos de la licencia para su ramo profesional o para sus instalaciones.

Estos lineamientos han sido diseñados para reducir el riesgo de contagio del COVID-19 en los clientes y empleados de los negocios, así como proteger a todos los habitantes de Rhode Island. En vista de la pandemia del COVID-19, estos lineamientos deberán seguirse minuciosamente. Si se descubre por medio de una inspección que un dueño de negocio o un profesional está violando estos lineamientos o los reglamentos establecidos, los funcionarios del RIDOH podrán cerrar inmediatamente sus instalaciones. Es importante tener en cuenta que estos lineamientos estarán vigentes durante el período de la pandemia del COVID-19, podrían actualizarse según sea necesario, y se relajarán cuando sea seguro hacerlo. Si existe alguna pregunta, favor llamar al teléfono (401) 222-4713.

Limitaciones de los servicios durante la Fase II

Es posible que no se ofrezcan todos los servicios durante la Fase II, y los dueños de negocios y profesionales podrían tener que limitar o adaptar los servicios que ofrecen y/o las formas en que ofrecen sus servicios.

Se recomienda a los dueños de negocios y profesionales que realicen ciertos cambios adicionales para reducir sus niveles de riesgo, tales como los siguientes:

REOPENING RI

- **Reducir el tiempo de contacto y el contacto cercano con los clientes.** El riesgo de contraer la enfermedad del COVID-19 aumenta de acuerdo a la cantidad de tiempo que exista el contacto, sobre todo el contacto cercano, con una persona que tenga el virus.
- **Minimizar las interacciones en persona entre los profesionales y los clientes.**
- **Aumentar la distancia entre el cliente y el profesional.** Incluso si ambos utilizan mascarilla, el profesional y el cliente estarán más seguros si permanecen más separados y no están cerca de la cara del otro. Aunque podría ser imposible mantener una distancia de 6 pies (2 metros) entre las personas durante el servicio prestado, los profesionales deberán aumentar su distancia de separación y limitar el tiempo que pasan cerca de los clientes.
- **Aumentar la ventilación del aire exterior, abriendo puertas y ventanas.**

Durante la Fase II **no se permiten** los siguientes servicios:

- **Servicios durante los cuales el cliente o el profesional deba quitarse la mascarilla sin poder mantener entre ellos una separación de 6 pies (2 metros) de manera fácil, continua y medible.** Algunos ejemplos de servicios personales que no se permiten durante la Fase II incluyen los tratamientos faciales con o sin toallas calientes, los servicios de corte del vello facial (por ejemplo, afeitarse la barba, el bigote o el labio superior, rebajar el pelo y/o depilar con cera), las perforaciones (“*piercings*”) en los labios, y ciertos tatuajes faciales.
- **Servicios que se lleven a cabo en instalaciones compartidas o comunitarias, en espacios cerrados o donde es inherentemente difícil usar de manera continua una mascarilla.** Algunos ejemplos de servicios que no se permiten durante la Fase II incluyen las saunas y baños de vapor.
- **Servicios durante los cuales se utilicen objetos o superficies compartidas que no se desinfecten entre un uso y otro.**

Los servicios permitidos durante la Fase II deberán poder seguir todos los lineamientos, incluso el requisito de utilizar mascarillas mientras los clientes reciben el servicio, de acuerdo con las Órdenes ejecutivas de la Gobernación que se encuentran publicadas en <https://governor.ri.gov/documents/orders/Executive-Order-20-30.pdf> y con las regulaciones del RIDOH, “Actividades seguras de las entidades cubiertas durante la emergencia del COVID-19” (216-RICR-50-15-7). Algunos ejemplos de tales servicios podrían incluir los siguientes:

- Cuidado del cabello, incluso los servicios de corte, coloración, uso de papel de aluminio, ondulación permanente y alisado del cabello;
- Cuidado de las uñas, incluso los servicios de manicura y pedicura, así como el uso de productos acrílicos y de gel;
- Terapia de masaje;
- Camas de bronceado y otros servicios de bronceado de la piel (tales como los bronceadores en aerosol);
- Tatuajes, arte corporal, maquillaje permanente y perforaciones (“*piercings*”);
- Depilación con o sin cera, con hilo, o usando electrólisis; y
- Servicios de pestañas (tinte de pestañas, levantamiento de pestañas, extensiones de pestañas).

Uso de secadores de pelo: Se recomienda que durante la Fase II no se lleven a cabo los servicios con secador de pelo. Si este servicio se ofrece normalmente como una opción, se alienta a los profesionales a que no lo recomienden. Si los servicios que requieren el uso de un secador de pelo se pueden llevar a cabo en una habitación separada (como una sala de tratamiento o un espacio que no se utilice), ésta es una

REOPENING RI

opción preferida durante la Fase II. Si es posible, se recomienda que en dicha habitación separada haya una entrada de aire fresco (es decir, abrir una ventana o una puerta para que entre el aire del exterior).

Lineamientos para las operaciones durante la Fase II

En esta sección se describen los lineamientos para llevar a cabo las operaciones durante la Fase II, lo cual incluye lo siguiente:

- Lista de verificación requerida
- Detección de síntomas de todos los empleados, clientes y personas que ingresen al negocio
- Distanciamiento físico
- Recopilar información de contacto para fines de seguimiento de contactos
- Higiene y lavado de las manos
- Equipo de protección
- Desinfección
- Controles administrativos

Lista de verificación y plan de control requeridos

Los dueños y operadores de negocios de servicios personales deberán completar e implementar la lista de verificación de servicios personales y el Plan de Control de COVID-19 que se encuentran publicados en la página web de la reapertura de Rhode Island, www.ReopeningRI.com. Se puede utilizar la plantilla del Plan de Control ubicada en dicho sitio web. Antes de la reapertura, los dueños de negocios y los profesionales deberán preparar sus instalaciones y estaciones de trabajo para reabrir y operar de acuerdo con los lineamientos establecidos en estos documentos. Las herramientas y recursos para asistir durante el proceso de reapertura se encuentran disponibles en www.ReopeningRI.com.

Una vez que usted haya completado todo lo anterior, usted deberá completar y colocar en un sitio visible de su salón, tienda o establecimiento el afiche/póster de los servicios personales ofrecidos.

Las prácticas de terapia de masaje deberán incorporar en su Plan de Control de COVID-19 el documento “*Guidance for Ambulatory Care Settings for Infection Prevention with COVID-19*” (Guía para entornos de atención ambulatoria para la prevención de infecciones con COVID-19) del RIDOH, actualizado el 8 de mayo de 2020. Para obtener más información, favor visitar: <https://health.ri.gov/publications/guidance/covid-19-ambulatory-care-guidance.pdf>

Se alienta a los profesionales a completar una certificación o un entrenamiento adicional en cuanto a las mejores prácticas de desinfección. Algunos ejemplos de tales entrenamientos incluyen:

- Curso de Certificación de Barbicide y Curso de certificación del COVID-19 de Barbicide (<https://barbicide.com/certification/>); o
- Certificación de Contacto Limpio de Dermalogica (<https://www.dermalogica.com/in-this-together/inthistogether.default.pg.html?redirect=false>). El entrenamiento de Dermalogica se encuentra disponible en inglés, griego, holandés, finlandés, checo, tailandés, turco, croata, hebreo, polaco, vietnamita, japonés, ruso, francés, italiano, español, chino simplificado y alemán.

Detección

Es imperativo que toda persona que presente síntomas de COVID-19 permanezca en su hogar. La detección es especialmente importante en los entornos de contacto cercano, tales como los servicios personales. La

REOPENING RI

detección de síntomas o factores de riesgo del COVID-19 deberá realizarse verbalmente o por escrito: (1) diariamente en el caso de los dueños de negocios y profesionales de servicios personales, y (2) a la llegada de cualquier cliente. Si un cliente experimenta los síntomas de la lista de verificación de detección, su cita deberá reprogramarse y el cliente deberá comunicarse con su médico.

Se recomienda que los dueños de negocios y profesionales creen un formulario de admisión de clientes o utilicen un software, como una aplicación en el teléfono inteligente, con preguntas relacionadas con los síntomas y factores de riesgo del COVID-19 (incluso, entre otros, los viajes, la exposición potencial, etc.).

Distanciamiento social y capacidad

Los siguientes puntos ayudarán a los dueños de negocios y profesionales a cumplir con los estándares de distanciamiento social y a limitar la capacidad de su establecimiento.

Mantener el distanciamiento físico: El espacio entre las personas dentro del establecimiento deberá ser de al menos 6 pies (2 metros), excepto cuando un profesional esté brindando un servicio a un cliente y no sea práctico mantener esa distancia. La pareja profesional-cliente siempre deberá estar al menos a 6 pies (2 metros) de distancia de otros profesionales y clientes. Las sillas y mesas que se utilicen durante el servicio personal deberán organizarse de acuerdo a esta regulación, con no menos de 6 pies (2 metros) de distancia entre ellas.

Si los equipos estacionarios, tales como las estaciones de trabajo, las sillas de barbero, los lavamanos y los secadores, no permiten mantener una distancia de seis pies (2 metros) de distancia, los dueños de negocios y profesionales deberán usar prácticas como las siguientes para cumplir con el distanciamiento social:

- Agregar espacio o alternar el uso de las estaciones de trabajo,
- Alternar los turnos u horarios de trabajo para mantener el distanciamiento físico, y/o
- Colocar entre las estaciones escudos o barreras físicas que no sean porosas (por ejemplo, hechas de plexiglás) y que tengan una altura adecuada.

Capacidad: Los dueños de negocios y profesionales deberán limitar el número de personas que se encuentren dentro del establecimiento a no más de 1 cliente por cada 150 pies cuadrados (aprox. 14 metros cuadrados). Los establecimientos de menos de 300 pies cuadrados (aprox. 28 metros cuadrados) podrán tener hasta 2 clientes a la vez.

Programación y citas: Se recomienda encarecidamente a los dueños de negocios y profesionales que hagan reservaciones con anticipación para atender a los clientes solamente con cita previa, para lo cual puede ser muy útil emplear sistemas de programación telefónica o en línea. No se recomienda aceptar visitas sin cita previa.

Debe existir una brecha suficiente de tiempo (generalmente de al menos 15 minutos) entre el final de una cita y el comienzo de la siguiente, para permitir la desinfección adecuada y evitar las interacciones entre los clientes.

Se recomienda encarecidamente a los dueños de negocios y profesionales que no hagan reservaciones de clientes a la misma hora (“double-booking”), ya que las reservaciones a la misma hora pueden aumentar el riesgo de que un profesional propague el virus entre los clientes que atiende durante la misma hora

REOPENING RI

programada. Reconociendo que los protocolos del COVID-19 requerirán que todos los dueños de negocios y profesionales adapten sus prácticas a tal fin, los dueños de negocios y profesionales deberán adaptarse a los protocolos del COVID-19 antes de comenzar a hacer reservaciones a la misma hora. Si los dueños de negocios o profesionales deciden hacer reservaciones de clientes a la misma hora, deberán asegurarse de seguir todos los protocolos entre el servicio que se preste a cada cliente, lo cual deberá incluir los siguientes pasos:

- Quitarse los guantes, lavarse las manos con agua y jabón, y colocarse guantes nuevos (si es necesario para el nuevo servicio) antes de cambiar de cliente;
- Asegurarse de que cada espacio de trabajo haya sido desinfectado adecuadamente antes de que cada cliente se siente; y
- Mantener los límites de capacidad y el distanciamiento físico.

Los dueños de negocios y profesionales deberán ser flexibles con los horarios y las horas de trabajo para reducir el número de personas (tanto empleados como clientes) que se encuentren presentes en cualquier momento en el establecimiento, a fin de mantener el distanciamiento físico.

Si un establecimiento decide aceptar visitas sin cita previa (lo cual no se recomienda), los clientes no podrán ingresar al salón hasta que el profesional esté listo para comenzar a prestar su servicio. Mientras esperan, los clientes deberán mantener un distanciamiento mínimo de 6 pies (2 metros).

Salas de espera: Los dueños de negocios y profesionales deberán minimizar el uso de las salas de espera del negocio.

Se recomienda que los clientes esperen afuera del establecimiento. Mientras esperan su cita, los clientes deberán esperar en sus vehículos o permanecer distanciados físicamente de los demás (preferiblemente afuera), hasta que el profesional esté listo para atenderlos. Se recomienda que las personas que no están recibiendo servicios en el establecimiento esperen afuera (a excepción de los padres y/o cuidadores que estén acompañando a un individuo mientras éste recibe un servicio).

Se alienta a los profesionales a ofrecer adaptaciones en el caso de las personas de las poblaciones de alto riesgo, lo cual incluye a las personas mayores, tales como permitir solamente un número reducido de personas dentro del establecimiento o de la tienda.

Señalización y marcas en el piso: Considere usar calcomanías en el piso y señales para indicar los lineamientos del distanciamiento físico, así como colocar señales visibles y apropiadas para que los clientes sepan que en su establecimiento se han implementado procedimientos exhaustivos de saneamiento.

Barreras y protección contra los estornudos: Considere la colocación de barreras transparentes entre los empleados y los clientes, como escudos contra los estornudos o barreras de plexiglás, en los lugares donde esto sea posible, por ejemplo, en los mostradores al detal o en las estaciones de bienvenida.

Salas de descanso: Asegúrese de que se limpien y desinfecten a fondo las salas de descanso, y de que los empleados no las usen para congregarse.

Recolección de información de contacto para fines de seguimiento de contactos

Los dueños de negocios y profesionales deberán recolectar y conservar durante 30 días los nombres y la información de contacto de todos los clientes y de cualquier otra persona que ingrese al establecimiento.

REOPENING RI

Higiene y lavado de las manos

- **Los profesionales deberán lavarse las manos con agua tibia y jabón, por un mínimo de 20 segundos, entre cada cliente que atiendan.**
- Se recomienda a los profesionales que soliciten a los clientes que se laven las manos al momento de registrarse para su cita.
- Todos los empleados deberán lavarse las manos con frecuencia después de usar teléfonos, computadoras, cajas registradoras y/o máquinas de tarjetas de crédito. Estas superficies deberán limpiarse entre cada uso.
- Asegúrese de que haya jabón y toallas de papel absorbente disponibles en todos los lavamanos del sitio de trabajo.
- Coloque en los baños carteles de lavado de las manos.
- Proporcione desinfectante para las manos con al menos 60% de alcohol en todos los sitios de trabajo, para su uso por parte de empleados y clientes.

Equipo de protección personal

Mascarillas: Además de cumplir con los requisitos generales de los lineamientos para los negocios sobre el uso de mascarillas en la Orden ejecutiva 20-30 y con las regulaciones del RIDOH, “Actividades seguras de las entidades cubiertas durante la emergencia del COVID-19” (216-RICR-50-15-7), los clientes deberán hacer todo lo posible por mantener cubiertas todo el tiempo la nariz y la boca mientras reciben el servicio personal (a excepción de los escenarios en que la persona pueda mantener de manera fácil, continua y medible 6 pies/2 metros de distancia, como cuando la persona se encuentra sola en una cama de bronceado)

- Los dueños de negocios y profesionales pueden considerar la posibilidad de contar con mascarillas desechables a disposición de los clientes.
- Si están disponibles, se recomienda que los profesionales usen cubiertas de protección facial al atender a los clientes. Es importante tener en cuenta que las cubiertas de protección facial pueden ayudar a preservar el uso de las mascarillas faciales y evitar las salpicaduras en las mascarillas, pero estas cubiertas no ofrecen protección respiratoria adicional.
- Reconociendo que algunos servicios podrían requerir retirar las cuerdas o cintas elásticas, se permite que los clientes sostengan la mascarilla en su lugar (por ejemplo, mientras se lavan el cabello). Durante dichos servicios, también podría ser útil colocar una toalla limpia sobre la cara del cliente (por ejemplo, mientras la persona está utilizando el tazón de champú), a fin de proteger la mascarilla y la cara del cliente.

Gautes: Se recomienda que los profesionales usen guantes desechables cuando atiendan a los clientes. Si un profesional decide usar guantes, deberá desechar y reemplazar los guantes entre cada cliente.

Vestuario de los profesionales: Los profesionales que usen una bata u otro tipo de vestuario de protección deberán cambiarse la bata entre cada cliente. Las batas deberán lavarse entre cada cliente siguiendo las recomendaciones de desinfección del RIDOH, sumergiéndolas en agua con detergente a 140 grados Fahrenheit (60 grados Celsius) durante un mínimo de quince minutos, seguido de un ciclo de lavado completo, o los profesionales pueden considerar el uso de batas desechables y desechar cada bata después de usarla con un cliente.

REOPENING RI

Desinfección

No se permiten los servicios que involucren objetos o superficies compartidas que no puedan desinfectarse entre cada uso o donde no haya alternativas desechables disponibles.

A excepción de las mascarillas faciales y las cubiertas de protección facial, los dueños de negocios y profesionales deberán cambiar, desinfectar o descartar todos los equipos y objetos entre cada cliente. Todas las superficies y estaciones de trabajo deberán desinfectarse entre cada cliente. Algunos ejemplos incluyen los siguientes:

- **Los guantes deberán descartarse entre cada cliente. Las batas, cortinas, sábanas, cobertores para los ojos y otros equipos deberán cambiarse entre cada cliente.** Estos artículos usados deberán limpiarse y desinfectarse antes de usarlos con otro cliente, o deberán desecharse en un recipiente cerrado.
- **Capas y otras telas de protección:** Si se usan capas u otras telas de protección, a cada cliente se le deberá cubrir con una capa limpia. Las capas deberán lavarse entre cada cliente siguiendo las recomendaciones de desinfección del RIDOH, sumergiéndolas en agua con detergente a 140 grados Fahrenheit (60 grados Celsius) durante un mínimo de quince minutos, seguido de un ciclo de lavado completo, o los profesionales pueden considerar el uso de capas desechables y desechar cada capa después de usarla con un cliente. Si se usan tiras para el cuello, los profesionales deberán desechar y reemplazar la tira para el cuello entre cada cliente. Las capas siempre deberán desinfectarse entre cada cliente, incluso cuando se use una tira para el cuello.
- **Ropa de cama:** Los profesionales deberán reemplazar las sábanas (por ej. las sábanas, fundas de almohadas y soportes tapizados para la cabeza) con una sábana limpia después de cada cliente. Deberán limpiarse y desinfectarse todas las cestas de sábanas y todos los contenedores de ropa sucia, y solamente usar contenedores que se puedan cerrar con tapa y usar con revestimientos que se puedan retirar y desechar.
- **Sillas, mesas o camas de trabajo, mesas de masaje u otro tipo de muebles:** Todas las superficies deberán desinfectarse entre cada uso. Los profesionales no podrán usar almohadillas de espuma, “lana de cordero” ni almohadillas térmicas, a menos que estos utensilios estén protegidos por una cubierta sanitaria de PUL (laminado de poliuretano).
- **Estaciones de trabajo:** Además de los lineamientos generales para los negocios y las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), los dueños de negocios y profesionales deberán limpiar y desinfectar todas las superficies de las áreas de trabajo, tanto diariamente como entre cada cliente. Se deberá limpiar y desinfectar el área de trabajo completa.
- **Herramientas:** Se deberán limpiar y desinfectar todas las herramientas reutilizables, y almacenarlas en un recipiente cerrado herméticamente.
- **Productos:** Asegúrese de que todos los productos como lociones, cremas, abrillantadores, ceras y exfoliantes, siempre hayan permanecido dentro de un recipiente cerrado; de lo contrario, los productos deberán descartarse y ser reemplazados.
- **Herramientas de un solo uso:** Se deberán eliminar y desechar todas las herramientas de un solo uso que ya se hayan utilizado. Algunos ejemplos incluyen maquinillas de afeitarse, limas de cartón, brocas de taladros, limas, piedras pómez, palos de madera de naranja y cabezales de pulidoras.

Desinfección al volver a abrir el local: El espacio del negocio deberá limpiarse y desinfectarse a fondo antes de volver a abrir el local. Se deberán desinfectar todas las superficies, herramientas y ropa de cama, incluso si se limpiaron antes de cerrar el negocio. Use la lista de verificación de servicios personales como guía para

REOPENING RI

limpiar y desinfectar antes de volver a abrir el local. Los negocios deberán seguir estos lineamientos antes de abrir el local y durante la limpieza continua:

- Lavar todas las sábanas, toallas, cortinas y batas entre cada uso. Las sábanas, toallas, cortinas y batas deberán ser desinfectadas por un proveedor de servicios de toallas o ropa de cama, o de lo contrario, deberán lavarse en agua con detergente a 140 grados Fahrenheit (60 grados Celsius), secarse completamente a la temperatura más alta permitida, y almacenarse en un recipiente o gabinete cerrado herméticamente (no se permite almacenar al aire libre la ropa de cama, toallas, cortinas o batas).
- Almacenar todas las sábanas usadas/sucias en un recipiente cerrado.
- Usar desinfectantes que estén registrados por la EPA y etiquetados como bactericidas, virucidas y fungicidas. Todavía no existen productos etiquetados para el COVID-19, pero muchos tendrán publicada en la etiqueta o en su sitio web su eficacia contra el coronavirus humano. La EPA ha aprobado cualquier producto que haya probado su eficacia contra el coronavirus humano. Si usted tiene alguna duda sobre la efectividad del producto, consulte el sitio web de la EPA.
- El desinfectante utilizado para la inmersión de herramientas deberá mezclarse al menos diariamente, y deberá reemplazarse antes si se contamina durante la jornada laboral. El desinfectante solamente funciona cuando se utiliza en una superficie que ya está limpia; por lo tanto, antes de proceder a su desinfección, se deben limpiar todas las superficies y herramientas con agua caliente y jabón, usando *Ship-Shape*, o con toallitas de limpieza (si usa toallitas de limpieza, asegúrese de cubrir bien toda la superficie). **Los desinfectantes de rayos ultravioleta (UV) no califican como un método eficaz de desinfección.**
- El tiempo de contacto que se indica en la etiqueta **DEBE** observarse para que el desinfectante funcione apropiadamente. El tiempo de contacto se refiere a cuánto tiempo el desinfectante está visiblemente húmedo sobre la superficie, lo que le permite destruir completamente todos los patógenos. El tiempo de contacto típico para los productos de inmersión y aerosoles es de 10 minutos, y para las toallitas desinfectantes, es de 2 a 4 minutos.
- Los desinfectantes utilizados para la inmersión deberán cambiarse diariamente o antes si se contaminan (por ejemplo, si hay cabello/partículas flotando en la solución o si la solución se ve turbia).
- La desinfección es para las superficies duras no porosas, como vidrio, metal y plástico.
- Las superficies porosas/blandas no pueden desinfectarse, y solamente deberán usarse una vez y luego desecharse (es decir, herramientas como las limas de cartón, los cabezales de pulidoras, las brocas de taladros que no se pueden desinfectar, etc.)
- Los cojines deberán ser desinfectados y deberán cambiarse las cubiertas después de cada cliente.

Área de recepción: Además de cumplir con los lineamientos para los negocios, los dueños de negocios y profesionales deberán preparar sus áreas de recepción de la siguiente manera:

- Eliminar todos los artículos innecesarios, como revistas, periódicos, menús de servicio, y cualquier otro producto de papel y decoración que sea innecesario. Limpiar todos los asientos y todas las mesas. Las sillas de tela no se pueden limpiar y desinfectar adecuadamente, así que se debería considerar recubrirlas con cubiertas de plástico.
- Considere suspender el uso de agendas o de tarjetas de citas en papel, y reemplazarlas con opciones electrónicas.
- Se recomienda efectuar los pagos sin contacto. Evitar el intercambio de efectivo puede ayudar en gran medida a prevenir la propagación del virus, pero si esto es inevitable, asegúrese de lavarse y desinfectarse bien las manos después de cada transacción. Se prefiere el uso de transacciones de crédito/débito, utilizando tecnología de tocar o deslizar la tarjeta de pago, sin necesidad de firmar.

REOPENING RI

- Limpiar y desinfectar diariamente todas las áreas de ventas al detal (incluso los productos que se encuentran en exhibición).
 - Considere eliminar la exhibición de productos en el área de ventas al detal, o colocarlos en un gabinete cerrado; los artículos se pueden entregar a los clientes cuando ellos los pidan. Intente evitar que los clientes toquen productos que no piensan comprar.
 - Eliminar todos los probadores de productos para el público.
 - Los dueños de negocios y profesionales deberán considerar limpiar los productos con Barbicide o EPA, antes de entregarlos a los clientes.
- Limpiar bien todas las perillas de las puertas y otras superficies que los clientes y el personal toquen con alta frecuencia, utilizando un producto desinfectante o toallitas desinfectantes.
- Proporcionar desinfectante para las manos y toallitas desechables para los empleados y clientes.

Equipos específicos de la profesión: Cada profesional deberá revisar todos los procesos de desinfección y verificar que los equipos se desinfecten entre cada cliente. Algunos ejemplos de tales equipos incluyen:

- **Tazones y baños de manicura y pedicura.** Los tazones de manicura y pedicura con chorros/jets deberán limpiarse diariamente: los chorros/jets deberán desmontarse, y los componentes deberán lavarse completamente con agua y jabón, y luego sumergirlos en una solución de grado EPA durante diez minutos. Los baños de manicura o pedicura deberán limpiarse entre cada cliente. Los baños de manicura o pedicura deberán llenarse de agua caliente y se deberá revolver un desinfectante de grado EPA durante un mínimo de diez minutos.
- **Herramientas para el cuidado del cabello:** Limpiar y desinfectar todos los implementos y electrodomésticos que se puedan desinfectar, lo cual incluye los secadores de cabello, mangos de hierro caliente, visillos, cortaúñas, protectores de cortaúñas, pinzas, rodillos, peines, cepillos, pinzas para cortar la cutícula, empujadores de cutícula, brocas de taladros, carretillas y cualquier otro artículo utilizado en conexión con el servicio prestado a los clientes.
- **Tazones de champú:** Limpiar y desinfectar todos los tazones, mangueras, boquillas de aspersión, perillas, sillas de champú y reposabrazos, antes de usarlos y entre cada cliente. Limpiar todos los productos y estantes utilizados en la parte trasera del establecimiento. Desechar y reemplazar cualquier producto que no haya sido almacenado en un recipiente cerrado. Si hay disponibilidad, envolver en plástico los tazones de champú y desecharlos entre cada cliente. Limitar tanto como sea posible el contacto cara a cara con los clientes, y considerar el uso de cubiertas de protección facial por parte de aquellos empleados que brindan servicios de champú.
- **Lugares de trabajo de terapia de masaje:** El estándar para el protocolo de desinfección de la industria de terapia de masaje será el siguiente: hipoclorito de sodio al 6% (también conocido como blanqueador; no se deben usar los blanqueadores que son seguros para la ropa de color, ya que éstos no contienen hipoclorito de sodio)
 - Mezclar una solución de cloro diluido en agua al 0.5%, o 1:10, y tenerla en una botella de aerosol;
 - Las soluciones de cloro que se usen para desinfectar deberán permanecer húmedas en la superficie durante un período de tiempo adecuado para que sean efectivas, lo que también se conoce como tiempo de contacto;
 - Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan un tiempo de contacto de diez minutos con una solución más potente (por ejemplo, 1:10) que contenga al menos 5000 ppm; y

REOPENING RI

- Después de un tiempo de contacto suficiente, la superficie deberá enjuagarse con agua limpia para eliminar los residuos de cloro y minimizar los daños a la superficie.

Controles adicionales

- Los dueños de negocios y profesionales deberán educarse y proporcionar capacitación, materiales educativos y refuerzos sobre la desinfección adecuada, el lavado de las manos, las reglas de etiqueta al toser y estornudar, el uso de Equipo de Protección Personal (EPP), y otros comportamientos de protección para los empleados y profesionales que operan en sus instalaciones.
- Proporcionar toallitas con alcohol para usar en las estaciones de teléfono.
- Los establecimientos también pueden adoptar principios y prácticas adicionales para minimizar el riesgo durante la pandemia del COVID-19, incluso interrumpiendo permitir la presencia de mascotas en el local (que no sean animales de servicio registrados).

